



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscripto en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joánico

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufu Manz.H. Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figuroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Años: Tel.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.
Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3° Turno, dictada en autos: "ROSIANGANA, JUAN JOSESUCESIÓN" IUE 2-6110/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN JOSE ROSIANGANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA de los ÁNGELES ÁLVAREZ BATALLA - Actuario Adjunto.

10p. 28 de marzo al 18 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "MARZLOTTE GARDIL, JEANNINA - SUCESIÓN" IUE 2-9346/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JEANNINA MARZLOTTE GARDIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de marzo al 18 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "TORRE HERRERIN, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-12736/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELISA TORRE HERRERIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de marzo al 18 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "AMARO, ANIBAL. SUCESIÓN" IUE 2-18627/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANIBAL AMARO MEIRELLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA EMILIA MARECO REGGIO - Colaboracin Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 29 de marzo al 19 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "MACEDO BROS, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-76708/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO CESAR MACEDO BROS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 30 de marzo al 20 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BETANCOR CHIAPPE, ANDREA CRISTINA - SUCESIÓN" IUE 2-13323/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAPA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 31 de marzo al 21 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "ROCHA PEREZ, VELIA - SUCESIÓN" IUE 2-14046/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VELIA MILKA ROCHA PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 31 de marzo al 21 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "BERGER CARATTE, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-7273/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jorge Luis Berger Caratte, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 10 al 24 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "DE BAZELAIRE, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-15730/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CHARLES TRISTAN DE BAZELAIRE O LUIS JOSE DE BAZELAIRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 10 al 24 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "CIRILO ROSAS, NANCY - SUCESIÓN" IUE 2-69583/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nancy Cirilo Rosas., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 10 al 24 de abril de 2023



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay...



APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "BUSQUETS DE LOS SANTOS, ARTIGAS - SUCESIÓN" IUE 2-69495/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARTIGAS CARLOS BUSQUETS DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 11 al 25 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "MEDINA FEO, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-6143/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA TOMASA MEDINA FEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 12 al 26 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "REYES ALTIERI, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-15807/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR MARIO REYES ALTIERI y GLORIA GLADYS LAVEGA ARIA o ARIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 12 al 26 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "MASSARINO ARRESEIGOR, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-76568/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA ROSA MASSARINO ARRESEIGOR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "DOLDAN ROMERO, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-11594/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Susana Norma Doldan Romero, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MARTINEZ, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-12772/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA MABEL FERNÁNDEZ MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "MORALES, MARART - SUCESIÓN" IUE 2-3463/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARART ARTEMIO MORALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 14 al 28 de abril de 2023



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...

PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "PODESTA MIRABAL Verónica, BARRIOS Antonia y/o SUCESORES o HEREDEROS a cualquier título - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-259/2022, Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ANTONIA BARRIOS y/o HEREDEROS y SUCESORES a cualquier título sobre el padrón N° 346 de la 7ª sección judicial de Lavalleja, localidad catastral de Jose Pedro Varela, que según plano del agrimensor CESAR VESPERONI VACO, inscripto en catastro con el N° 516 del 2020, con una

superficie de 2269 m2 con 48 d2 cuyo deslinde es: 49,40 metros al Noroeste frente a calle Tacuarembó; 42,23 metros Noreste frente a calle Florida; 57,31 metros al Este con calle Soriano y 43, 63 metros lindando con padrón N° 347. En el mismo acto se emplaza por el término de 30 días al último titular del padrón lindero N° 347 la Sra. Maria Victoria Gonzalez Baz y/o herederos o sucesores a cualquier título. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- José Pedro Varela, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ROBERTO RICARDO SORIA SENA - Juez de Paz Ciudad.

10p. 30 de marzo al 20 de abril de 2023

© 2902 4256

MARTES
18
ABRIL

AVISOS del DÍA

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno en autos: "BALADAN PEREZ, TATIANA YANINA - INCAPACIDAD", IUE 533-317/2022, se hace saber que por Resolución N° 855/2023 de fecha 28/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a Tatiana Yanina BALADAN PÉREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Selva Virginia PÉREZ BUSE, quien aceptó el cargo el 28/03/2023. Las Piedras, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA NOELIA SUÁREZ RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto.

10p. 18 de abril al 2 de mayo de 2023

PREGONERO

órgano oficial de A.N.R.T.C.I.

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

REMATES

ROCHA
 SERGIO FAIN

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ALAZRAKI ALAZRAKI, DAVID y otro c/ CLAVIJO, JOSE y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-50066/2021, se hace saber que el día 5 de junio de 2023 a las 15.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328 R.U.T. 213918210016, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles, lo que se rematarán en lotes diferentes: 1) Solar de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral "Atlántico" Departamento de Rocha, manzana No. 3 del Catastro Oficial empadronado con el No. 102, antes en mayor área con el No. 41 que se señala con el No. 6 de la manzana C en el plano del Agr. Facundo P. Machado, inscrito en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 18 en día 28/03/1932 y consta de una superficie de 520 metros que se linda así: al Sureste 13 metros de frente a calle No. 2; igual extensión en su fondo al Noroeste lindando con solar 4; por 40 metros en sus costados iguales y paralelos lindando al Noreste con solar 1, 2 y 3 del mismo plano y al Suroeste con solar 7; y 2) Fracción de terreno ubicado en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, empadronado actualmente con el No. 14.363 anteriormente con el No. 1.434 en mayor área el que según el plano del Agr. Hébert Martorelli de agosto de 1950 inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional el día 27 de diciembre de 1951 con el No. 1.157, se ubica en la manzana No. 57, se compone de una superficie de 2.964 metros que se deslindan así: al Sureste ochava curva de 82 metros 20 centímetros de frente a Avenida de 30 metros; al Suroeste dos rectas que miden: 44 metros 60 centímetros y 40 metros limitando con manzana No. 14; al Noroeste recta de 56 metros 30 centímetros limitando parte con calle de 17 metros y parte con solar 1 de igual manzana y al Noreste 53 metros de frente a Ruta Nacional No. 15. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en

el acto mediante transferencia bancaria, letra de cambio o en efectivo hasta U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón). Todo exceso de este último valor se hará efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a rematarse en la actualidad, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ellas. 4) Que solo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la traslación de dominio. 5) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo, debiendo cumplirse con la Ley 19.210, en la redacción dada por la ley 19889. 6) Que el mejor postor deberá dar cumplimiento en todo a lo que refiera a las Leyes 19.210 y Ley 19.574 en la redacción dada por la Ley 19.889. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, antecedentes dominiales originales de ambos bienes, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Segundo piso de la Ciudad de Montevideo. 8) no podrán ser imputados al precio los gastos por honorarios profesionales que pudieran existir en caso de juicio de cobro de tributos de contribución e impuesto de primaria. 9) serán de cargo del expediente el 2% del ITP que corresponde al vendedor y de existir la totalidad de lo que se abona por concepto de IRPF por incremento patrimonial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL - Actuario Adjunto.

1p. 18 de abril de 2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación Arechavaleta y Asociados LTDA Fecha, 9/04/2022 Insc 20678/2022 Cedente Alejandro Arechavaleta (9 Cuotas) Teresa Bird GERCAR (1 cuota) Cesionario: Christopher Knuppel Artagaveytia (10 cuotas) Sede Miraflores 1360, of 106 Montevideo.

1p. 18 de abril de 2023

Tel.: 2902 4256

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
 SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
 Y AL MEJOR PRECIO**



LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO SIN MOVERTE DE TU ESTUDIO

»»» UR 1,20 «««

Incluye publicación
en red informática del poder judicial

diario@tribunales.com.uy

www.tribunales.com.uy



WhatsApp: 094 622 624